

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 28 de noviembre de 1995, se ha otorgado ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima BIO-IN S.A. SISTEMAS MEDICOS.

QUE la señorita Rita Cecilia Cedeño Rodríguez, con el patrocinio de la abogada Angela Hasing de Troncozo, han presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de BIO-IN S.A. SISTEMAS MEDICOS, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL QUINIENAS acciones de DIEZ MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a


Manuel Molina Jalil
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja 1.137, número 288 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 579 del Repertorio.- Guayaquil, ocho de Enero de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-



LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil